



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000042-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se propone al Pleno de la Cámara la creación de una Comisión Permanente no Legislativa de Discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de febrero de 2020, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento parlamentario, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la creación de una Comisión Permanente no Legislativa de Discapacidad, con competencia para la tramitación de las iniciativas de control e impulso político sobre esa materia que venía correspondiendo a la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, con la misma composición y distribución de sus miembros entre los Grupos Parlamentarios que las demás Comisiones Permanentes de la Cámara

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez